



Ayuntamiento de Sierra de Yeguas

Expediente n.º: 749/2018

Procedimiento: Prórroga del Presupuesto

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Considerando que no resulta posible cumplir, antes de 31 de diciembre, los trámites necesarios para que el Presupuesto del próximo ejercicio entre en vigor el 1 de enero de 2019.

Considerando el informe de Intervención de fecha 2 de diciembre de 2018 sobre la prórroga para el año 2019 del Presupuesto municipal actualmente en vigor (Presupuesto 2018).

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en los artículos 169.6 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 21.4, segundo párrafo, del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el Presupuesto 2018 prorrogado para el año 2019, con la baja en los créditos iniciales de 2018 correspondiente a los gastos de inversión del capítulo VI cifrados en 15.000,00 €, siendo el desglose por capítulos:

ESTADO DE GASTOS (art. 165.1.a del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo)		
Capítulo	Denominación	Presupuesto 2018 prorrogado
		EUROS
I	Gastos del Personal	1.220.384,18
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	856.300,01
III	Gastos financieros	48.780,12
IV	Transferencias corrientes	182.414,02
V	Fondo de contingencia	26.000,00
VI	Inversiones reales	0,00
VII	Transferencia de capital	0,00
VIII	Activos financieros	0,00
IX	Pasivos financieros	210.000,00
TOTAL GASTOS		2.543.878,33

(art. 165.1.b del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo)		
Capítulo	Denominación	Presupuesto 2018 prorrogado
		EUROS
I	Impuestos directos	1.129.000,00
II	Impuestos indirectos	12.500,00
III	Tasas y otros ingresos	388.650,00
IV	Transferencias corrientes	982.758,56
V	Ingresos patrimoniales	89.248,00
VI	Enajenación de inversiones reales	0,00
VII	Transferencia de capital	0,00
VIII	Activos financieros	0,00
IX	Pasivos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS		2.602.156,56

SEGUNDO. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la próxima sesión que celebre.

Ayuntamiento de Sierra de Yeguas



Ayuntamiento de Sierra de Yeguas

En Sierra de Yeguas, a (fecha de firma electrónica).

El Alcalde. D. Jose M^a González Gallardo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE